Logroño, 28 de agosto de 2015

Asistentes. D. Javier Merino Martínez, D. Félix Francisco Iglesias del Valle, Dª. Mar San Martín Ibarra, Dª Beatriz Arraiz Nalda, D. Kilian Cruz Dunne, Dª. Nazareth Quijano Benes, D. Rubén Antoñanzas Blanco y D. Gonzalo Peña Ascacibar. Dª Pilar Montes Lasheras y D. Miguel Angel Sainz García delegan su representación y voto en el D. Javier Merino Martinez. El Consejo se celebra actuando como Presidente D. Javier Merino Martínez y como Secretaria no consejera Dª. Laura Landaluce Manero. Asiste igualmente, D. Eduardo Gil Arraiz como Coordinador General Económico Administrativo y de Instalaciones de Logroño Deporte.	
Orden del día	
Aprobación del acta de la sesión de fecha 17 de julio de 2015.	Aprobado por unanimidad.
• Adjudicación de los siguientes contratos: • Contrato para la gestión integral del C.D.M. Lobete • Contrato para prestación del servicio de limpieza en los polideportivos municipales Contrato para la prestación del servicio de jardinería del césped deportivo del Estadio Municipal Las Gaunas (Lote II).	Se aprueban con los votos favorables de todos los consejeros salvo D. Rubén Antoñanzas que se abstiene y D. Gonzalo Peña que vota en contra.
Aprobación de las bases reguladoras de la cesión de uso del campo de fútbol municipal Las Gaunas, para la celebración de partidos de liga oficial, durante la temporada 2015/2016	Aprobado por unanimidad.
Aprobación de las tarifas de uso del Estadio Municipal Las Gaunas para la temporada 15/16	Aprobado por unanimidad.
Autorizaciones de uso del Estadio Municipal Las Gaunas para la celebración de partidos de liga oficial durante la temporada 15/16 a los clubes Unión Deportiva Logroñés y Sociedad Deportiva Logroñés.	Aprobado por unanimidad.
Aprobación de la encomienda al Ayuntamiento de Logroño para la gestión de la preparación y adjudicación de los pliegos de condiciones que regulen la contratación del suministro de energía eléctrica en A.T. Y B.T., así como del suministro de gas en los edificios municipales gestionados por Logroño Deporte, S.A.	Aprobado por unanimidad.
Aprobación del convenio con la Asociación de Empresa de la salud y el ejercicio físico de la Rioja, para la temporada 2015/2016.	Este asunto se aprueba con los votos a favor del Sr. Anoñanzas, Sr. Merino, Sr. Iglesias, Sr. Sainz, Sra. San Martín y Sra. Montes. Se abstiene la Sra. Quijano y el Sr. Peña vota en contra.
Convenio de colaboración con el Club Balonmano Ciudad de Logroño para la temporada 2015/2016	Este asunto se deja sobre la mesa para una sesión

	posterior,
Reconocimiento expreso de la prórroga del convenio suscrito con la Federación Riojana de Fútbol para el desarrollo del fútbol en la ciudad de Logroño durante este año 2015 y aprobación del gasto correspondiente al mismo.	Este asunto se aprueba con el voto favorable de todos los consejeros salvo el Sr. Peña que se abstiene.
Expediente disciplinario: Propuesta de sanción a abonado.	Aprobado por unanimidad.